

ACCIÓN URGENTE

LIBERADA ACTIVISTA DE REDES SOCIALES EN DETENCIÓN ARBITRARIA

La activista en las redes sociales y conductora de triciclo motorizado (*tuktuk* o *rickshaw*) **Sadia Moalim Ali** ha quedado en libertad tras pasar 123 días detenida. Había sido detenida el 12 de abril y recluida por su activismo en las redes sociales y su participación en protestas pacíficas. El 12 de agosto, el Tribunal de Apelación de Banadir anuló su sentencia condenatoria y la pena a tres años de prisión que cumplía, con lo que fue excarcelada ese mismo día. Su detención arbitraria, reclusión, enjuiciamiento y sentencia condenatoria estaban relacionados exclusivamente con el ejercicio pacífico de sus derechos humanos.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

El 12 de agosto, el Tribunal de Apelación anuló la sentencia condenatoria de **Sadia Moalim Ali**, lo que le permitió salir en libertad y reunirse con su familia.

El 12 de abril, Sadia Moalim Ali, conductora de triciclo motorizado (*tuktuk* o *rickshaw*) y activista en las redes sociales de 27 años, fue detenida por agentes de la Agencia Nacional de Inteligencia y Seguridad en el distrito de Hodan, en Mogadiscio, la capital. Su detención y posterior reclusión arbitraria estaban relacionadas únicamente con haber expresado pacíficamente sus opiniones en Internet, ya que utilizó redes sociales —entre ellas Facebook y TikTok— para criticar públicamente al gobierno federal y denunciar principalmente la supuesta corrupción gubernamental, el desempleo juvenil, el nepotismo de altos cargos del gobierno, la elevada fiscalidad y los altos precios del combustible.

El 25 de junio, el Tribunal Regional de Banadir concluyó que Sadia Moalim Ali era culpable de “insultar las instituciones gubernamentales” y la condenó a tres años de prisión. Existía honda preocupación por la posibilidad de que su juicio no se ciñera a las normas internacionales sobre juicios justos.

Su caso era representativo de la represión sistemática y cada vez más intensa de los derechos humanos, incluidos los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica, que las autoridades somalíes venían ejerciendo desde 2022, recurriendo a detenciones arbitrarias, encarcelamientos, acoso, amenazas e intimidación para silenciar a periodistas, medios de comunicación, activistas y otras personas que expresan pacíficamente opiniones discrepantes.

La Acción Urgente de Amnistía Internacional en favor de Sadia Moalim Ali (publicada dos semanas después de su detención) ha contribuido significativamente a que obtuviera la libertad. La atención internacional que generó, junto con la rápida secuencia de los acontecimientos, parece indicar que la movilización del movimiento de Amnistía Internacional fue determinante para lograr su libertad inmediata e incondicional.

Amnistía Internacional habló con Sadia Moalim Ali tras su puesta en libertad. Sadia compartió este mensaje:

“A mis amigas y amigos de Amnistía Internacional y a todas las personas que emprendieron acciones en mi favor: gracias. Incluso mientras estaba detenida, sentía que estaban a mi lado cada día y cada noche. Su solidaridad me infundió fuerza y me recordó que no estaba sola. Mi libertad no es solo una victoria para mí y mi familia, sino también una victoria contra la injusticia. Comparto este momento con Amnistía Internacional y sus simpatizantes en todo el mundo porque ustedes estuvieron a mi lado durante todo el tiempo que estuve recluida. Son mis hermanos y hermanas, y siempre les estaré agradecida por su apoyo.”

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Sadia Moalim Ali (femenino)

SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 36/26

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr52/0919/2026/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

